

TERMINOS Y CONDICIONES

Linkify.cl

El presente documento contiene los términos, restricciones y condiciones que rigen el uso del sistema y servicios contratados que **Linkify.cl**, en adelante **Linkify**, presta a sus **Cientes**.

Para todos los efectos legales, el presente documento rige plenamente las relaciones entre las partes unas veces aceptadas por el **Ciente** en la página web de **Linkify**, estos “Términos y Condiciones”, haciendo click donde **Linkify** ofrezca esta opción.

1.- Definiciones previas

a) **Linkify** es una plataforma dispuesta para verificar la información entregada por el banco de destino sobre transferencias electrónicas informadas y recibidas por una cuenta corriente o vista.

b) **Ciente** persona natural o jurídica que contrata el servicio ofrecido por **Linkify** para validar los pagos que le hacen los **Pagadores**.

c) **Pagador** persona natural o jurídica que transfiere electrónicamente dineros a la cuenta bancaria del **Ciente** en razón de la prestación de un servicio o la venta de una mercadería por parte de este último.

2.- Servicio ofrecido por Linkify

El servicio de **Linkify** está limitado a la sola verificar de los pagos. Por tanto, **Linkify** no percibe, cobra ni procesa dinero alguno materia de los pagos efectuados mediante transferencias electrónicas que le corresponde verificar.

El servicio prestado por **Linkify** permite verificar de manera más eficiente los pagos efectuados por medio de transferencias electrónicas. **Linkify** no participa ni interviene en el acuerdo de voluntades convenido entre el Pagador y el Cobrador o **Ciente**, ni en su causa, objeto y/o condiciones. **Linkify** sólo procede a realizar la verificación de los pagos ingresando a la cuenta bancaria del **Ciente** mediante una clave de acceso restringido que este último le otorgará. El acceso restringido implica que **Linkify** sólo puede tener acceso a la cuenta bancaria del **Ciente** para verificar si el pago respectivo fue efectuado, pero no estará habilitado y por tanto no podrá realizar movimientos de dineros y/o transferencias electrónicas.

3.- Obligaciones de Linkify

Linkify deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

a).- Prestar al **Ciente** los servicios contratados, esto es, verificar la información de transferencias electrónicas disponibles en el banco configurado por el **Ciente**

b).- La información confidencial de la cual tome conocimiento **Linkify** como resultado de la prestación de los servicios que da cuenta el contrato, es de propiedad exclusiva del

Cliente. En consecuencia, **Linkify** no podrá divulgar a terceros dicha información, salvo expresa autorización escrita del **Cliente**.

Esta obligación será extensiva para todos los dependientes de **Linkify**.

Las restricciones de uso y revelación de la información y, por tanto, la obligación de confidencialidad de la misma no serán aplicables a aquella parte de la Información Confidencial que: **1)** A la fecha de la revelación, la información ya era de dominio público; **2)** Si **Linkify** o sus representantes fueren válidamente requeridos o notificados por un tribunal de justicia o por una autoridad gubernamental o administrativa, para revelar la existencia y/o contenido de la información confidencial. En el evento que esto ocurra **Linkify** deberá informar por escrito al **Cliente**, a más tardar dentro del quinto día del requerimiento

c).- Linkify protege con celo la privacidad de las credenciales bancarias de los **Clientes** (claves y segundas claves), manteniéndose éstas siempre en el ámbito privado del **Cliente** garantizando que ninguno de los datos críticos registrados en nuestro sistema, en particular los datos referentes a la cuenta bancaria del cliente serán conocidos por ninguna persona humana de nuestro equipo. Todos estos datos serán guardados en bases de datos encriptadas a la que solo los sistemas de validación de **Linkify** tendrán acceso. La única forma de acceder a estos datos por parte de **Linkify** será mediante autorización expresa del Cliente.

4.-Responsabilidad del Cliente

Es responsabilidad del **Cliente** la definición y establecimiento de los niveles de protección y resguardo de los datos de sus cuentas bancarias mediante el uso de claves o contraseñas, establecimiento de perfiles de seguridad de acceso distintos a los otorgados a **Linkify**.

El **Cliente** reconoce, acepta y se obliga a utilizar el sistema **Linkify** sólo para validar pagos efectuados por sus Clientes mediante transferencias electrónicas. En todos los casos.

Para el buen funcionamiento del servicio el cliente debe mantener la configuración de sus datos bancarios actualizados, así como debe proveer información de acceso bancario válida y vigente.

Si el Cliente detecta un error en el funcionamiento del sistema el cliente se compromete a notificarlo de manera inmediata a contacto@linkify.cl o cualquier otro medio habilitado para este fin. La explotación de estos errores para beneficio del cliente habilitará a la empresa para dar término al contrato en forma inmediata e iniciar las acciones legales correspondientes.

5.- Precio y forma de pago

El **Cliente** pagará a **Linkify** por los servicios prestados de acuerdo a la forma y valor aceptados al momento de completar el formulario web.

En la eventualidad de que el **Cliente** no pague oportunamente los valores por los servicios, **Linkify** estará facultada para suspender los servicios objeto de este contrato y

a dar por terminado el mismo de acuerdo a lo establecido en la cláusula 7 de este documento.

Linkify no efectúa ningún tipo de reembolso, aunque el **Ciente** decida dar por terminado el contrato antes de la fecha de vencimiento del mismo, salvo en los primeros 5 días de servicio y solo en caso que sea justificado.

6.- Plazo

El servicio prestado por **Linkify** corresponde a una suscripción mensual y comenzará a regir desde la aceptación de estos términos y condiciones por parte del **Ciente**. Los servicios ofrecidos por **Linkify** podrán ser renovados mes a mes pagando el respectivo valor de la suscripción. Cualquier modificación de los servicios o postergación de los mismos será materia de un nuevo acuerdo, con nuevas condiciones, entre el **Ciente** y **Linkify**

7.- Limitaciones a la responsabilidad

Respecto de todas aquellas circunstancias en que el **Ciente** tenga derecho a reclamar de **Linkify** una indemnización de perjuicios, independientemente de los fundamentos o su naturaleza, sea por un reclamo de carácter contractual como extracontractual, o sea por reclamos o demandas por parte de terceros en contra del **Ciente**, éste deberá demostrar fehaciente la responsabilidad de **Linkify**. En todo caso la indemnización de perjuicios quedará limitada sólo a los perjuicios directos y daño emergente, excluyendo expresamente de la misma los perjuicios indirectos y el lucro cesante, y asimismo dicha indemnización quedará limitada a un monto máximo igual a lo efectivamente pagado a **Linkify** por el **Ciente** en los tres meses anteriores al último pago. Es decir, el límite antes indicado representa el monto máximo por el cual **Linkify** será responsable.

No obstante lo establecido precedentemente en esta cláusula, **Linkify** no será responsable bajo circunstancia alguna y quedará excluido de las obligaciones establecidas en las letras **a)** y **c)** del número **2** de este documento, en cualquiera de los siguientes casos:

- a)** Mal uso por parte del **Ciente** o terceros de la infraestructura tecnológica del **Ciente** o sus programas.
- b)** Cortes del Suministro Eléctricos, provocados por las compañías eléctricas.
- c)** Incendios en nuestras dependencias ajenas a nuestra responsabilidad.
- d)** Cortes de enlaces Nacionales o Internacionales proporcionadas por empresas proveedoras de Internet.
- e)** Mal Uso de las cuentas de acceso.
- f)** Ataque cibernético masivo a las instalaciones de **Linkify**, que sea debidamente acreditado por esta última.
- g)** Información errónea entregada por el banco receptor de las transferencias la cual pueda ser modificada o anulada por el mismo.
- h)** **Linkify** no se hace responsable de cualquier controversia surgida a partir de lo convenido entre el **Ciente** y el **Pagador**, la cual deberá ser resuelta entre estos dos últimos.

8.- Fuerza Mayor

Linkify no tendrá responsabilidad por hechos que constituyan o se deban a fuerza mayor, como la define la legislación.

Para estos efectos se considerarán como casos de fuerza mayor o caso fortuito, entre otros, que sean de similar naturaleza los siguientes: guerra; conmoción; lock out; huelga legal o ilegal; robos a nuestras instalaciones, terremoto, inundación, ataques informáticos a gran escala a las instalaciones de **Linkify**, otros actos de la naturaleza y, en general, todo acto ajeno a la voluntad de las partes, que impida el cumplimiento de las obligaciones pactadas, no obstante haber empleado la máxima diligencia.

Si ocurrieran tales circunstancias, **Linkify** informará a la brevedad al **Cliente**. Tan pronto como se solucionen los problemas ocurridos como consecuencia de los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito **Linkify** reestablecerá el servicio de validación de pagos.

9.- Término anticipado del contrato

Son causales de terminación anticipada del contrato:

- a) El no pago íntegro y oportuno del precio pactado por los servicios
- b) Comportamiento abusivo contra el personal: No se tolerará ningún comportamiento abusivo, lengua abusiva o amenazas contra ningún miembro del personal de **Linkify**.
- c) El incumplimiento de cualquiera de las demás obligaciones establecidas en el presente documento.

La notificación del término anticipado del contrato por alguna de las causales descritas en esta cláusula, faculta a **Linkify** para dar de baja de inmediato el servicio como asimismo para ejercer las acciones legales correspondiente con el fin de obtener una indemnización respecto de los perjuicios que se originen producto de los incumplimientos, cualesquiera sea su naturaleza con la limitación del monto establecida en la cláusula 7.

10.- Comunicaciones

Cualquier aviso, notificación u otra comunicación que se requiera efectuar entre las partes se enviará por correo electrónico, a la dirección proporcionada por el **Cliente** al momento de ingresar sus datos en el proceso de contratación del o los servicios.

12.- Domicilio y Arbitraje

Para todos los efectos legales derivados de este documento las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

Cualquier dificultad que se produzca entre las partes con motivo de la interpretación, extensión, aplicación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, se resolverá mediante arbitro arbitrador designado conforme al Reglamento pertinente del Centro de Arbitrajes y Mediaciones de Santiago de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y que, conocido y aceptado por los contratantes, se entiende parte integrante de este contrato. Las partes confieren poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., para que, a solicitud de cualquiera de ellas, designe al árbitro arbitrador de entre los

integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitrajes y Mediaciones antes referido. En contra de las resoluciones del arbitrador no procederá recurso alguno, por lo que las partes renuncian expresamente a ellos. El árbitro queda especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción

13.- Punto sobre moral y buenas costumbres

Linkify se reserva el derecho de rechazar clientes que tengan ventas de productos y/o servicios reñidos con la moral y las buenas costumbres